



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el día 6 de Diciembre de 1993, la Escuela Fiscal Mixta "QUITO LUZ DE AMERICA", del cantón Palora, en la provincia de Morona Santiago, conmemora sus veinte y seis años de existencia;
- Que** este plantel, fundado en 1967, por el Ministerio del ramo o iniciativa de su primer Director, Lic. ANIVAL NEY DIAZ DIAZ, y respaldo de autoridades seccionales, viene promocionando el desarrollo cultural en ese rincón de la Patria;
- Que** es obligación de las Funciones del Estado expresar su reconocimiento a instituciones públicas y privadas por el ejemplar esfuerzo colectivo en beneficio de las generaciones del País; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Rendir homenaje a la Escuela "QUITO LUZ DE AMERICA", al conmemorar el **Vigésimo Sexto Aniversario** de creación, según señala el calendario cívico anual.

Demandar del Gobierno Central, un trato preferencial, para la población estudiantil de éste y de los demás centros escolares de nuestra Región Amazónica.

Relegar al Diputado BOLIVAR TAPUY CERDA, Vicepresidente de la Comisión Especial de Asuntos Amazónicos y Desarrollo Fronterizo, para que a nombre del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue la Copia Autógrafa del presente Acuerdo a la Directora de este establecimiento, Sra. MARINA PIEDAD DIAZ DIAZ.

Dado en Quito, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Belletini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional